

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34833** ZARAGOZA

Doña M<sup>a</sup> Dolores Ladera Sainz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0001180/2018[e1] referente al concursado doña M<sup>a</sup> Esther Gracia Jimeno, por auto de fecha 11 de septiembre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Debo declarar y declaro la conclusión del Concurso del deudor doña M<sup>a</sup> Esther Gracia Jimeno, con DNI 17156205E, y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Zaragoza, 7 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Ladera Sainz.

ID: A200046437-1